

ANEXO 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de una LAPTOP TÁCTIL, destinado para el fortalecimiento de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La Adquisición de LAPTOP TÁCTIL destinado a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, tiene por finalidad pública garantizar las labores encomendadas, en cumplimiento de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

3. ANTECEDENTES:

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, es el órgano de asesoría dependiente del Rectorado, responsable de dirigir, identificar, coordinar, promover, gestionar y evaluar acciones en materia de cooperación a nivel nacional e internacional, es necesario contar con las herramientas necesarias para cumplir con los objetivos institucionales.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Implementar la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, con un activo financiero adecuado que permita el cumplimiento de las actividades de manera eficaz y eficiente para integrar esfuerzos y alianzas con otras instituciones, en coordinación con el área académica, de investigación, responsabilidad social, administrativa, entre otros.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LAPTOP TÁCTIL	01	EQUIPO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LAPTOP TÁCTIL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LAPTOP TÁCTIL	
Descripción	Pantalla 16" touch, 4k OLED, Core i7-12700H 2.3 / 4.7GHz, 16GB LPDDR5, 1TB M.2 NVMe PCIe 4.0 Performance SSD, Video NVIDIA GeForce RTX 3060 Laptop GPU 6GB GDDR6, WLAN Wi-Fi 6E(802.11ax) (Dual band) 2*2 + Bluetooth 5.0, Audio Built-in 4-way Stereo Speakers / Built-in array microphone / Harman/Kardon (Premium), SD Express 7.0 Card Reader, Camara Web FHD con funcion IR y obturador de privacidad, Fingerprint, Teclado Backlit Chiclet Per-Key RGBW with N-key Rollover, Bateria: 96WHrs, 3S2P, 6-



El pago se realizará en moneda nacional (soles) y por la totalidad del bien adquirir después que se otorgue la recepción y conformidad por parte de las áreas correspondientes, en el plazo por normas de contratación.

5.12. Formula de reajustes

No corresponde.

5.13. Penalidades.

Se aplicará penalidad por retraso injustificado del contratista o proveedor, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Penalidad Diaria = $0.10 \times \text{Monto} / (F \times \text{plazo en días})$.

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONSULTOR acredite de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulte imputable.

5.14. Responsabilidad por vicios ocultos

No aplica.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LAPTOP TÁCTIL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LAPTOP TÁCTIL	
Descripción	Pantalla 16" touch, 4k OLED, Core i7-12700H 2.3 / 4.7GHz, 16GB LPDDR5, 1TB M.2 NVMe PCIe 4.0 Performance SSD, Video NVIDIA GeForce RTX 3060 Laptop GPU 6GB GDDR6, WLAN Wi-Fi 6E(802.11ax) (Dual band) 2*2 + Bluetooth 5.0, Audio Built-in 4-way Stereo Speakers / Built-in array microphone / Harman/Kardon (Premium), SD Express 7.0 Card Reader, Camara Web FHD con funcion IR y obturador de privacidad, Fingerprint, Teclado Backlit Chiclet Per-Key RGBW with N-key Rollover, Bateria: 96WHrs, 3S2P, 6-cell Li-ion, AC Adapter: Ø6.0, 200W AC Adapter, Salida: 20V DC, 10A, 200W, Entrada: 100~240V AC 50/60Hz Universal.
Imagen Referencial	

